



## **MOCIÓN QUE PRESENTA EL PARTIDO POPULAR PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PLENO ORDINARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA DE 23 DE DICIEMBRE DE 2015**

Tras celebrar 43 reuniones con la concesionaria -incluyendo la mediación del SAMA y de la Consejera de Medio Ambiente y Movilidad en el mes de septiembre-, el Comité de Empresa de AUZSA aprobó el 20 de noviembre de 2015 una huelga consistente en paros parciales indefinidos todos los días de la semana desde el 10 de diciembre.

Entre sus demandas, los trabajadores reivindican mejoras como la revisión de los cuadros de marchas para ajustarlos a la realidad del tráfico, o la realización de un adecuado mantenimiento preventivo que evite las numerosas averías e incluso los incendios de unidades.

Durante los últimos meses los trabajadores habían advertido repetidas veces de esta huelga y también habían denunciado otras graves deficiencias en aspectos tan importantes como la limpieza, el incumplimiento de las frecuencias o los intercambios continuos de piezas para poder pasar las inspecciones técnicas.

El servicio de autobuses está considerado por los usuarios como uno de los más deficientes de España, situación agravada hoy por el Gobierno de ZeC al fijar unos servicios mínimos muy limitados que perjudican considerablemente a los zaragozanos, que sufren retrasos y esperas en las paradas de hasta una hora para poder acudir a sus puestos de trabajo o centros de estudio.

Como consecuencia de las deficiencias del servicio que están causando alarma e inquietud entre los usuarios, la Consejera de Medio Ambiente y Movilidad convocó la llamada "mesa del transporte" de la que excluyó a los grupos políticos -únicos representantes legítimos de los zaragozanos- para estudiar los problemas generados.

Una mesa pintoresca pues a través de las Juntas de Distrito y Vecinales del Ayuntamiento ya participan los vecinos y Asociaciones en los asuntos que conciernen al buen funcionamiento de la ciudad, mientras que las decisiones a adoptar en un régimen democrático siguen correspondiendo a los representantes elegidos en las urnas.

Por estas razones, el Grupo Municipal Popular presenta la siguiente

## MOCIÓN

El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a:

1.- Realizar cuantas labores de inspección y control sean necesarias para garantizar el funcionamiento del servicio de autobús urbano de acuerdo a los Pliegos de Condiciones, imponiendo las sanciones establecidas en caso de incumplimiento.

2.- Revisar los servicios mínimos establecidos cuando un conflicto laboral afecte a un servicio público de carácter esencial, para que -sin menoscabo del derecho a la huelga constitucionalmente establecido- la afección a los zaragozanos sea la menor posible, garantizando unos servicios mínimos que nunca bajen del 50 % y que siempre oscilen entre el 50 y el 90 %.

3.- Convocar a las reuniones de la "mesa del transporte" a los legítimos representantes de los zaragozanos, los grupos políticos, así como a los representantes de las Juntas de Distrito o Vecinales afectados según los temas a tratar y a cuantos especialistas en la materia sean necesarios.

Zaragoza, a 16 de diciembre de 2015



Fdo. Eloy Suárez Lamata  
Portavoz del Partido Popular

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA	
SECRETARÍA GENERAL	
REGISTRO DE ENTRADA	
Fecha:	16 DIC 2015
Hora:	
Número:	P-626/15